

Última actualización: 2021-12-20

Información del indicador

Objetivo 11: Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta 11.a: Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

Indicador 11.a.1: Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regional que (a) responden a la dinámica demográfica; b) garantizar un desarrollo territorial equilibrado; y (c) aumentar el espacio fiscal local

Indicadores relacionados

Este Indicador está relacionado con varios Objetivos y Metas, en particular los siguientes:

ODS	Objetivos relacionados
Objetivo 1 : Erradicación de la pobreza	Meta 1.4 : tenencia de la tierra
	Meta 1.5 : resiliencia
Objetivo 2 : Seguridad alimentaria, nutrición y agricultura	Meta 2.3 : seguridad en la tenencia de la
	Meta 2.c : vínculos urbano-rurales en los mercados de alimentos
Meta 5 : Género	Meta 5.2 : seguridad
	Meta 5.a : propiedad y control de la tierra
Objetivo 6: Agua	Meta 6.1 : acceso al agua potable
	Meta 6.2 : acceso al saneamiento
Objetivo 7 : Energía	Meta 7.2 : acceso a la energía renovable
	Meta 7.3 : eficiencia energética
Objetivo 8 : Crecimiento económico y empleo	Meta 8.3 : creación de empleo
	Meta 8.5 : trabajo decente
	Meta 8.6 : juventud
Objetivo 9 : Infraestructura e industrialización	Meta 9.1 : acceso a la infraestructura
	Meta 9.4 : mejorar la infraestructura
	Meta 9.a : financiación de infraestructuras
Objetivo 10 : Reducir la desigualdad	Meta 10.4 : leyes discriminatorias
Objetivo 12 : Consumo y producción	Meta 12.5 : gestión de residuos
Objetivo 13 : Cambio climático	Meta 13.1 : resiliencia y capacidad de
	Meta 13.b : capacidad para una planificación y gestión eficaces relacionadas con el cambio climático
Objetivo 15 : Ecosistemas terrestres	Meta 15.9: para 2020, integrar los valores de

Objetivo 16: Sociedades pacíficas e instituciones inclusivas	Meta 16.7 : subsidiariedad gubernamental
	Meta 16.a : creación de capacidad institucional
	Meta 16.b : leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible
Objetivo 17: medios de implementación y	Meta 17.14 : coherencia de las políticas

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

ONU-Hábitat

UNFPA

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

Políticas Urbanas Nacionales y planes de desarrollo regional:

Una Política Urbana Nacional (PNU) se define como un conjunto coherente de decisiones o principios de acciones derivadas de un proceso deliberado liderado por el gobierno para coordinar y reunir a varios actores para una visión y un objetivo común que promoverá una política urbana de desarrollo urbano a largo plazo más transformadora, productiva, inclusiva y resiliente¹.

Esta definición estándar se amplía y adapta a los contextos nacionales y puede incluir, cuando corresponda, términos como *Plan Urbano Nacional, Marco o Estrategia*, siempre y cuando estén alineados con los calificativos anteriores.

De manera similar, los planes de desarrollo regional siguen la misma definición, sólo que se aplican a nivel sub nacional.

PNU que responde a la dinámica poblacional:

Este primer calificativo examina en qué medida la PNU aborda cuestiones relacionadas con la composición, las tendencias y las proyecciones de la población en el logro de objetivos y metas de desarrollo.

¹ONU-Hábitat y Alianza de Ciudades, 2014., La evolución de la política urbana nacional: una visión global

La composición de la población incluye el tamaño, la distribución geográfica y la densidad, el tamaño y la composición del hogar, la movilidad y la migración, la distribución y el desglose por edad y sexo, como se especifica en la meta 17.18 de los ODS.

Las tendencias son cambios en la composición de la población a lo largo del tiempo.

Las proyecciones son cambios esperados a lo largo del tiempo que la PNU necesita para garantizar que se aborden correctamente.

Preguntas clave para la evaluación:

¿En qué medida hay datos oportunos y de calidad sobre la composición, las tendencias y las proyecciones de la población urbana y rural disponibles para su uso en el desarrollo, implementación y seguimiento de la PUN o los Planes de Desarrollo Regional (PDR)?

¿En qué medida las estrategias/intervenciones de la PUN y/o los PDR se refieren a la composición, las tendencias y las proyecciones de la población durante el período del plan?

Garantizar un desarrollo territorial equilibrado:

Este segundo calificativo implica la promoción de un territorio espacialmente coherente que incluya un sistema equilibrado de asentamientos humanos que incluya ciudades y pueblos y corredores urbanos; que aborde las disparidades sociales, económicas, ambientales y espaciales, particularmente considerando el continuo urbano-rural.

Preguntas clave para la evaluación:

¿En qué medida la política urbana nacional considera la necesidad de un desarrollo equilibrado del territorio en su conjunto, incluido el desarrollo diferenciado pero equivalente de todo tipo de asentamientos, incluidos pueblos, ciudades y pueblos, incluidos los corredores urbanos?

¿En qué medida se consideran los vínculos –sociales, económicos, ambientales y espaciales– entre las áreas urbanas, periurbanas y rurales con el objetivo final de fortalecer el continuo urbano-rural?

Incrementar el espacio fiscal local:

El espacio fiscal local se entiende como la suma de recursos financieros disponibles para mejorar la prestación de servicios sociales y económicos básicos a nivel local como resultado del presupuesto y las decisiones relacionadas de los gobiernos en todos los niveles, sin perjuicio alguno para la sostenibilidad de la posición financiera de un gobierno. .

Preguntas clave para la evaluación:

¿En qué medida la política ha tenido en cuenta la provisión de recursos financieros locales para la implementación de la política y la prestación de servicios sociales y económicos básicos esenciales?

¿En qué medida ha evaluado la política el estado de las capacidades humanas necesarias para utilizar eficazmente los recursos financieros para la implementación de la política y la prestación de servicios sociales y económicos básicos esenciales?

Desarrollando:

Desarrollar se refiere a las vías y procesos de desarrollo de políticas que consideran la viabilidad, el diagnóstico de los problemas y oportunidades de las políticas, la formulación/redacción de la política hasta su aprobación.

Implementar:

La implementación se refiere a la realización de la propuesta de política a través de acciones/compromisos legislativos o financieros, incluido el seguimiento y la evaluación continuos de esa política.

Conceptos:

Introducir la NUP –un marco apropiado para alcanzar la meta 11.a y, más ampliamente, una herramienta reconocida de implementación y monitoreo de agendas urbanas globales– junto con los planes de desarrollo regional, y agregar tres calificadores mensurables como requisitos para planes y políticas exitosas, hace que el indicador sea 11. a.1 no solo será un indicador de proceso más adecuado, mensurable e implementable para la meta 11.a.1, sino que también servirá de manera más amplia para el progreso de los ODS y la nueva agenda urbana.

De hecho, este indicador revisado es adecuado para todos los países y regiones y se presta a análisis regionales, así como a otras formas de agregación y desagregación, según el nivel de desarrollo, por ejemplo. También es aplicable a múltiples niveles territoriales.

Además, el seguimiento de este indicador ayudará de manera más amplia al seguimiento de la PUN y ayudará a aumentar la conciencia, la capacidad y el conocimiento de las mejores prácticas para una política urbana sostenible en el proceso. Además, debido a la dimensión multidisciplinaria de las PUN y su papel en las agendas globales, la capacidad mejorada de recopilación y análisis de datos que permitiría esta revisión del indicador participaría en la orientación de los pasos necesarios para crear un entorno de políticas urbanas más propicio para apoyar el ODS 11 y dimensiones urbanas de otros ODS. El seguimiento de la PUN según

los ODS serviría, por ejemplo, como análisis de deficiencias para ayudar a formular recomendaciones personalizadas e identificar las mejores prácticas.

Unidad de medida

Número (de países)

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

La fuente principal de datos son los documentos oficiales de políticas urbanas nacionales y planes de desarrollo regional, disponibles o proporcionados por las administraciones nacionales y regionales de los países. Todo esto se derivará del estado nacional y global de los resultados de la encuesta NUP.

La alineación de las políticas y planes con los indicadores propuestos es evaluada por evaluadores de políticas independientes a nivel nacional para evitar subjetividad y sesgos. El campo de práctica en NUP ha desarrollado una base de datos de expertos en todas las regiones donde se recurre habitualmente a los evaluadores para realizar estas revisiones.

Para ayudar con esta evaluación de acuerdo con los tres calificadores, los evaluadores de políticas siguen un marco de análisis acordado. Se podrían utilizar otras herramientas de apoyo, como la opinión de expertos, datos de referencia, evaluaciones comparativas, seguimiento e informes del desempeño y análisis de deficiencias y contenido.

ONU-Hábitat y sus socios ya han realizado compilaciones y análisis de la NUP a nivel mundial, regional y nacional, lo que proporciona una base sólida de evidencia y experiencia para el seguimiento del indicador propuesto para 11.a.1.

Método de recopilación de datos

Se envían cuestionarios personalizados a los puntos focales relevantes a cargo del indicador 11a.1 para completar el estado de los componentes del indicador. Los datos a nivel nacional se recopilan sobre la base de módulos de capacitación que se han difundido ampliamente en muchos sistemas nacionales de estadísticas y políticas urbanas. Los datos de referencia se derivan de las evaluaciones nacionales, regionales y globales realizadas cada año para informar el estado global de la NUP. Además, el proceso de recopilación de datos dirigido específicamente a los tres calificadores del indicador 11.a.1 se lleva a cabo para el Estado Global de la PNU que se publica cada dos años. El proceso de recopilación de datos está en curso. Los resultados enumerados anteriormente se basan en hallazgos actuales, de 67 de los 194 países que completaron la encuesta de 2020, así como en el uso de datos de

referencia de NUP de 2018 que incluyeron 79 países que aún no habían respondido a la encuesta de 2020, pero los datos de NUP estaban disponibles según áreas temáticas de enfoque.

ONU Hábitat compila y presenta políticas urbanas nacionales en una base de datos de políticas urbanas nacionales <http://urbanpolicyplatform.org/wp-content/uploads/2018/09/13092018NUP-database.pdf>

Este documento recopila datos a nivel de país sobre la presencia de una PUN, su título y fecha, estado de desarrollo y enfoque. También proporciona enlaces directos a los documentos de política urbana nacional. Actualmente contiene información sobre 150 NUP en todo el mundo y se actualiza con frecuencia.

Cada año llevamos a cabo nuevas rondas de recopilación de datos para el indicador 11a.1. Por ejemplo, la ronda de recopilación de datos de 2020 para el indicador 11.a.1. ahora está en curso. Se ha contactado a los Estados miembros para que completen la *Encuesta sobre el estado global de la política urbana nacional de 2020*, que incluye varias preguntas sobre el estado de los países individuales en las PUN, así como una pregunta específica para el indicador 11.a.1.

Calendario de recopilación de datos

El seguimiento y la presentación de informes del indicador se repiten a intervalos anuales, lo que permitirá varios puntos de presentación de informes hasta 2030. Se realizarán informes completos una vez cada dos años.

Calendario de publicación de datos

Los datos estarán disponibles anualmente y las actualizaciones de la base de datos global se realizarán cada 6 meses. Los datos estarán disponibles en línea en la Plataforma de Política Urbana.

Proveedores de datos

Los departamentos gubernamentales encargados de los asuntos urbanos, rurales o territoriales completan la encuesta. Se recopila información adicional de las oficinas nacionales de estadística y de los sitios web oficiales del gobierno, y también se consultan los datos de UNDESA para conocer la dinámica demográfica.

Compiladores de datos

ONU-Hábitat

UNFPA

Mandato institucional

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) es la agencia especializada para la urbanización sostenible y los asentamientos humanos de las Naciones Unidas. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 3327 (XXIX), por la que la Asamblea General estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, y la resolución 32/162, por la que la Asamblea estableció el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). En 2001, mediante su Resolución 56/206, la Asamblea General transformó Hábitat en la secretaría del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), con el mandato de coordinar las actividades de asentamientos humanos dentro del Sistema de las Naciones Unidas. Como tal, ONU-Hábitat ha sido designado coordinador general del ODS 11 y específicamente como organismo custodio de 9 de los 14 indicadores del ODS 11, incluido el indicador 11.a.1. ONU-Hábitat también apoya el seguimiento y la presentación de informes de cuatro indicadores urbanos específicos en otros objetivos.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

Las políticas urbanas nacionales pueden ayudar a alcanzar la meta 11.a.1

Este indicador se basa en la noción de que el desarrollo y la implementación de Políticas Urbanas Nacionales deben apoyar la participación, la asociación, la cooperación y la coordinación de los actores, así como facilitar el diálogo. La Política Urbana Nacional (PNU) y los Planes de Desarrollo Regional (PDR) promueven un desarrollo urbano coordinado y conectado. Un esfuerzo coordinado del gobierno a través de una PUN o un PDR brinda la mejor oportunidad para lograr una urbanización sostenible y un desarrollo territorial equilibrado vinculando políticas sectoriales, conectando políticas gubernamentales nacionales, regionales y locales, fortaleciendo los vínculos urbanos, periurbanos y rurales a través de un desarrollo territorial equilibrado.

Este indicador proporciona un buen barómetro del progreso global en políticas urbanas nacionales sostenibles. Sirve como análisis de brechas para respaldar las recomendaciones de políticas. El indicador puede identificar buenas prácticas y políticas entre países que pueden promover la asociación y la cooperación entre todas las partes interesadas. Este indicador está orientado al proceso y es una aspiración y tiene el potencial de apoyar la validación del Objetivo 11 y otros indicadores de los ODS con un componente urbano. El indicador tiene la capacidad de ser aplicable a niveles de múltiples jurisdicciones, es decir,

cubrir una serie de áreas y al mismo tiempo abordar los desafíos urbanos de una manera nacional más integrada.

La introducción explícita de la Política Urbana Nacional en la redacción del indicador 11.a.1 pone énfasis en un proceso de políticas que puede satisfacer mejor los requisitos de la meta 11.a a través de la integración y coordinación sectorial, territorial y jurisdiccional dirigida por el nivel nacional. Esto es así porque la evidencia muestra que la NUP puede apoyar vínculos económicos, *sociales y ambientales positivos* al garantizar al más alto nivel de gobierno la alineación coherente de las políticas sectoriales para apoyar la urbanización sostenible e inclusiva². Mientras el mundo se urbaniza cada vez más, hoy resulta claro que la forma en que se gestionan y planifican las ciudades tiene ramificaciones mucho más allá de sus fronteras y que la urbanización es una fuerza clave para el desarrollo nacional y sostenible.

De hecho, la urbanización ha sido históricamente un catalizador del crecimiento económico y el progreso social, e incluso ofrece la posibilidad de proteger y utilizar más eficientemente los recursos naturales y de mitigar y adaptarse al cambio climático. Sin embargo, este impacto positivo no es automático, particularmente en los países en desarrollo - donde la urbanización rápida y/o no planificada puede generar externalidades económicas, sociales y ambientales negativas con una creciente congestión, expansión, informalidad, exclusión social y conflicto - si la provisión de servicios y la infraestructura no sigue el ritmo del crecimiento natural e interno de la población, la distribución equitativa, los patrones de migración a la ciudad, etc. Los gobiernos deben ser sensibles a este hecho de que la urbanización es una cuestión nacional y multisectorial. Por lo tanto, las PUN proporcionan el marco para aprovechar los dividendos de la urbanización y mitigar sus externalidades negativas. Una política urbana nacional llama la atención sobre el impacto de las políticas gubernamentales sectoriales en el desarrollo sostenible de las ciudades y alienta y permite la coordinación vertical y horizontal de los departamentos gubernamentales y sus políticas para apoyarlo mejor.

Esta consideración, a su vez, también fomenta una mayor cooperación y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para apoyar el desarrollo y la implementación de una visión nacional para el desarrollo urbano, *fortaleciendo efectivamente la planificación del desarrollo nacional y regional*. El proceso de política urbana se dirige a nivel nacional para asegurar la articulación y coordinación de diferentes sectores y niveles de gobierno, pero involucra procesos tanto de arriba hacia abajo como de abajo hacia arriba. Para una implementación exitosa, una PUN debe crear un ambiente institucional propicio, colaborativo y cooperativo, movilizándolo diferentes niveles, evaluando y fortaleciendo sus capacidades, y estableciendo responsabilidades definidas de manera conjunta y

²ONU-Hábitat y OCDE, 2018, Estado global de la política urbana nacional

transparentes para la implementación. Los gobiernos sub nacionales son socios clave en la implementación debido a su proximidad a los ciudadanos y su papel en la prestación de servicios e infraestructura. Como tal, una PUN no reemplaza las políticas y planes de desarrollo regional y local, sino que los fortalece y se basa en su alineación horizontal y articulación vertical, especialmente para abordar desafíos transfronterizos como la gestión sostenible de recursos, el desarrollo de infraestructura, la adaptación y mitigación del cambio climático, o vínculos urbano-rurales.

Finalmente, la NUP como marco general que articula y alinea planes y políticas sub nacionales y locales bajo una visión común de la urbanización que también la hace particularmente adecuada para considerar el continuo urbano-periurbano-rural. Esta consideración urbana y rural es un elemento clave de desagregación de datos y delimitación administrativa en la planificación territorial. Sin embargo, cada vez se reconoce más la importancia de los vínculos urbano-rurales (a través de flujos de personas, recursos naturales, capital, bienes, servicios eco sistémicos, información, tecnología, ideas e innovación) para el desarrollo territorial sostenible e integrado. La Nueva Agenda Urbana (NUA), por ejemplo, enfatiza la necesidad de reducir las disparidades urbanas y rurales para fomentar el desarrollo equitativo y fomentar la conectividad. La meta 11.a es la única que considera explícitamente *las áreas urbanas, periurbanas y rurales* bajo un ODS 11 centrado en las ciudades. La NUP es el marco adecuado para fortalecer y dirigir los flujos urbanos y rurales hacia los patrones de consumo más sostenibles y la equidad de recursos. distribución, ya que pueden lograr el equilibrio entre competencia y solidaridad entre territorios de un país.

Las políticas urbanas son más ampliamente instrumentales para la implementación y el seguimiento de las agendas globales.

Por lo tanto, las políticas urbanas nacionales permiten un enfoque intersectorial y la coordinación institucional horizontal y vertical necesaria para abordar los desafíos y oportunidades de la urbanización, que cada vez se reconoce más que van más allá de los límites de la ciudad. De hecho, los acuerdos intergubernamentales han mostrado un nuevo interés en la urbanización para el desarrollo sostenible. Esto se ilustra, por supuesto, en la Agenda 2030 con la introducción de un ODS-11 urbano independiente, pero muchos otros ODS también tienen dimensiones e implicaciones urbanas claras. Siguiendo la Agenda 2030, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible (Hábitat III) adoptó la Nueva Agenda Urbana, una hoja de ruta para los próximos 20 años que establece nuevos estándares globales para el desarrollo urbano sostenible. Finalmente, aunque el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático no menciona explícitamente a las ciudades, la gestión de la urbanización sigue siendo esencial para abordar el cambio climático, como lo

ilustra el hecho de que dos tercios de las Contribuciones Previstas Determinadas a Nivel Nacional contienen referencias y contenidos urbanos claros³. Como instrumento para que los gobiernos aprovechen la dinámica de la urbanización para el desarrollo nacional, las PUN han sido identificadas como una herramienta clave para la implementación y el seguimiento de dichas agendas.

El Documento de Política sobre Políticas Urbanas Nacionales preparado para Hábitat III, por ejemplo, explicaba que *una PUN debería constituir una parte importante de cualquier intento serio de implementar los ODS y debería convertirse en un instrumento clave para medir el logro de los ODS*. Como se explicó anteriormente, las PUN son un marco particularmente apropiado para lograr la meta 11.a y, en términos más generales, pueden ser fundamentales para crear el marco propicio necesario para implementar los objetivos de desarrollo urbano del ODS 11. Por ejemplo, la NUA identifica explícitamente a las PUN como esenciales para lograr el cambio de paradigma urbano que propugna, reconociendo el *papel protagónico de los gobiernos nacionales [...] en la implementación de políticas y legislación urbana inclusiva y efectiva para el desarrollo urbano sostenible* (NUA – 15.b). Además, los Principios Rectores de los Vínculos Urbanos-Rurales proporcionan enfoques prácticos y acciones para mejorar la cohesión territorial, incluso a través de políticas⁴. El conjunto de políticas urbanas y rurales de la OCDE son marcos adicionales que son muy importantes para mejorar los vínculos sociales, económicos y económicos entre los territorios urbano-rurales y periurbanos⁵.

Finalmente, las PUN también pueden ser un instrumento para coordinar los componentes urbanos de las NDC en todas las escalas y sectores e incorporar los principios de adaptación y mitigación del cambio climático para la implementación del Acuerdo de París⁶.

³ONU-Hábitat, 2016, *Urbanización Sostenible en el Acuerdo de París. Revisión comparativa de contenidos urbanos en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)*

⁴ONU-Hábitat, 2019, Vínculos urbano-rurales, Principios rectores: Marco de acción para promover el desarrollo territorial integrado (<https://urbanrurallinkages.files.wordpress.com/2019/09/url-gp-1.pdf>)

⁵OCDE, 2019, Principios de Política Urbana de la OCDE (<https://www.oecd.org/cfe/Brochure-OECD-Principles-Urban-Policy.pdf>) y Principios de Política Rural de la OCDE (<https://www.oecd.org/rural/rural-development-conference/documents/Rural-principles.pdf>)

⁶ONU-Hábitat, 2016, *Abordar el cambio climático en las políticas urbanas nacionales*

Calificadores para un indicador de proceso medible

Dado su papel instrumental para la implementación y el seguimiento de las agendas urbanas globales, la adopción de una PUN por parte de un gobierno nacional puede considerarse como un fuerte indicador del compromiso político para promover el desarrollo urbano sostenible. También los hace particularmente adecuados para medir el objetivo 11.a a través de un indicador *de proceso*. Como indicador de proceso, se supone que 11.a.1 evalúa el progreso realizado hacia la creación de un entorno propicio que garantice el logro de los resultados y los impactos de las metas de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Su definición sienta las bases sobre *cómo* se puede alcanzar la meta 11.a, a través de medios mensurables. Por lo tanto, la revisión propuesta del indicador complementa *las políticas urbanas nacionales y los planes de desarrollo regional* con tres calificadores que indican los medios para alcanzar con éxito los requisitos de la meta 11.a.

El primer calificativo es que las políticas y los planes deben *responder a la dinámica demográfica*. Basar las políticas y planes en las proyecciones y datos espaciales y demográficos más actualizados y completos es de hecho un requisito previo para una implementación exitosa. Los desafíos que plantea la rápida urbanización de hecho surgen del hecho de que el marco de políticas y planificación y su implementación se ven superados por el crecimiento demográfico, sumado a prioridades políticas que pueden no priorizar el desarrollo inclusivo para todos los residentes urbanos actuales y futuros, lo que en conjunto resulta en una tensión en la prestación de servicios de infraestructuras y servicios, y causando daños socioeconómicos y ambientales. Pronosticar las tendencias y necesidades demográficas en la fase de diagnóstico de políticas y planes permite a los gobiernos planificar con anticipación la urbanización y proporcionar tierras e infraestructura adecuadas de una manera más rentable y menos disruptiva socialmente que tratar de ponerse al día, reparar y mejorar la expansión incontrolada. Este proceso de desarrollo de políticas y planes urbanos también puede ser la ocasión para mejorar la recopilación de datos nacionales sobre áreas urbanas y servir a otros indicadores del ODS-11, así como proporcionar una base para monitorear los resultados de tales intervenciones.

El segundo calificativo requiere políticas y planes para *garantizar un desarrollo territorial equilibrado*, en una respuesta directa a la referencia de la meta 11.a.1 al continuo urbano, periurbano y rural. Las políticas y los planes deben adoptar una perspectiva territorial amplia y considerar los vínculos y flujos de las áreas urbanas a las rurales no sólo para evitar y reducir las disparidades sociales, económicas y ambientales entre territorios sino también para promover fortalezas distintivas y fomentar interacciones beneficiosas para encontrar el camino más eficiente hacia crecimiento sostenible para el país. Esta perspectiva de políticas y planes se logra a mayor escala territorial que las ciudades, a través de planes regionales y políticas nacionales.

Finalmente, el tercer calificativo es *aumentar el espacio fiscal local*. A medida que las PUN integradas y los planes de desarrollo regional introducen una articulación más coordinada y descentralizada de responsabilidades para el desarrollo urbano, garantizar que los gobiernos sub nacionales y locales tengan los recursos financieros adecuados para llevar a cabo sus responsabilidades es esencial para la implementación exitosa de políticas y planes. Por lo tanto, la transferencia de competencias del nivel central al local debe ir acompañada de una devolución proporcional de recursos financieros y autonomía. Además, en tiempos de reducción de los presupuestos gubernamentales, se debe aumentar la capacidad de los gobiernos locales para expandir y diversificar los recursos financieros e ingresos endógenos y no depender demasiado de las transferencias centrales. Esto implica más poder y capacidad fiscal, mejores mecanismos de captura del valor de la tierra –que van de la mano de un marco de política agraria claro y aplicable– y asociaciones financieras innovadoras, por ejemplo colaborando con el sector privado para la prestación de servicios e infraestructura. En todos los casos, las políticas y mecanismos fiscales deben permanecer subordinados a la política urbana y los objetivos de planificación establecidos: las transferencias centrales deben estar integradas en el marco de la PUN y tener en cuenta la equidad territorial; y los sistemas fiscales locales deben estar estrechamente vinculados a los planes territoriales locales para incentivar patrones de desarrollo sostenibles.

Comentario y limitaciones

ONU-Hábitat y UNFPA, junto con muchos otros socios como la OCDE y la Alianza de Ciudades, están trabajando juntos para recopilar información actualizada de los Estados miembros sobre los tres calificadores, además de otras preguntas pertinentes a las políticas urbanas nacionales y su proceso de implementación. La encuesta⁷ Los resultados informarán el Informe sobre el estado global de la política urbana nacional de 2020. Muchos países han completado la información requerida basándose en los calificadores específicos del indicador 11.a.1. que se basa en el conjunto de datos NUP de 2018⁸. El éxito del indicador requiere un mayor desarrollo de capacidades y seguimientos rutinarios con los ministerios y las ONE a nivel nacional, pero a veces también ir más allá de los niveles nacionales para garantizar una buena comprensión de los 3 subcomponentes.

⁷Véase la pregunta 27 de la Encuesta Global sobre Políticas Urbanas Nacionales en: <https://drive.google.com/file/d/1-zn9d85GWJv1Tr039OtmqPOfpwiowku/view?usp=sharing>

⁸ONU-Hábitat y OCDE, 2018, Estado global de la política urbana nacional (<http://urbanpolicyplatform.org/wp-content/uploads/2019/11/Global-Report-NUP1.pdf>)

Método de cálculo

La metodología utiliza un marco de evaluación de políticas que evalúa y rastrea el progreso en la medida en que la política urbana nacional o los planes de desarrollo regional a nivel nacional se están desarrollando o implementando para cubrir o satisfacer los siguientes criterios:

Responde a la dinámica poblacional

Garantiza un desarrollo regional y territorial equilibrado

Aumenta el espacio fiscal local

Esencialmente, en los países que ya cuentan con PNU y planes de desarrollo regional, se examina la coherencia de las PNU a la hora de cubrir los tres calificadores anteriores. Mientras que para los países que no tienen una NUP o que actualmente la están desarrollando, estos se anotan y documentan como pasos hacia el desarrollo de una NUP. Estos países se cuentan con puntuaciones cero para garantizar una cobertura completa del estatus en todos los países.

Para mantener la objetividad y comparabilidad en el análisis de políticas, se utilizan cinco categorías de evaluación para cada calificador. Estas categorías corresponden a una evaluación progresiva del grado en que las políticas nacionales y regionales en los planes integran elementos que contribuyen a la realización de cada calificador:

Categoría 1: el documento de política no hace ninguna referencia al calificador o el país no está desarrollando o implementando una política (no existe una política urbana nacional)

Categoría 2: el documento de política hace alguna referencia al calificador específico, pero este calificador no está integrado en el diagnóstico y recomendaciones de la política.

Categoría 3: el documento de política integra el calificador específico, pero este calificador no se comprende bien o se malinterpreta

Categoría 4: el documento de política integra en una perspectiva transversal el calificador específico sin recomendaciones de política claras

Categoría 5: el documento de política integra e incorpora el calificador específico con recomendaciones de políticas claras derivadas del calificador.

A cada categoría se le asigna un rango porcentual, de la siguiente manera:

Categoría 1: 0 por ciento

Categoría 2: 1-25 por ciento

Categoría 3: 26-50 por ciento

Categoría 4: 51-75 por ciento

Categoría 5: 76-100 por ciento

Por ejemplo, en la Tabla 1, el evaluador proporciona un valor numérico en función de la categoría que corresponde al calificador analizado, entendiendo que solo se selecciona una categoría por calificador:

Tabla 1. Valoración de los evaluadores de uno de los clasificados

Calificadorio	Categoría 1 (0 %)	Categoría 2 (1-25 %)	Categoría 3 (26-50%)	Categoría 4 (51-75%)	Categoría 5 (76-100%)	Total (máximo 100 por clasificado)
Calificador (a) <i>Las políticas urbanas nacionales o los planes de desarrollo regional responden a la dinámica demográfica.</i>	0	0	40%	0	0	a = 40%
Calificador (b) <i>Las políticas urbanas nacionales o los planes de desarrollo regional garantizan un desarrollo regional y territorial equilibrado</i>	0	20%	0	0	0	b = 20%
Calificador (c) <i>Las políticas</i>						

urbanas nacionales o los planes de desarrollo regional aumentan el espacio fiscal local	0	0	0	75%	0	c = 75%
------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---	-----	---	---------

Para reducir el sesgo de subjetividad en la evaluación general, varios evaluadores realizarán una evaluación independiente de las políticas. Una vez que cada calificador es evaluado por todos los evaluadores, se calcula un valor promedio final para el indicador 11.a.1. La tabla 2 a continuación proporciona un resumen de los procedimientos para el cálculo de los valores finales (valor promedio final para el indicador 11.a.1).

Cuadro 2: Cuadro resumen de los cálculos del indicador

Política Urbana Nacional	Evaluación 1	Evaluación 2	Evaluación 3	Evaluación 4	Total (máximo 100 por clasificado)
Calificador (a) <i>Las políticas urbanas nacionales o los planes de desarrollo regional responden a la dinámica demográfica.</i>	A1	A2	A3	A4	$Q_a = (A_1 + A_2 + A_3 + A_4) / 4$
Calificador (b) <i>Las políticas urbanas nacionales o los planes de desarrollo regional garantizan un desarrollo regional y territorial equilibrado</i>	B1	B2	B3	B4	$Q_b = (B_1 + B_2 + B_3 + B_4) / 4$
Calificador (c) <i>Las políticas urbanas nacionales o los planes de desarrollo regional aumentan el espacio fiscal local</i>	C1	C2	C3	C4	$Q_c = (C_1 + C_2 + C_3 + C_4) / 4$
	Valor final de la evaluación (valores medios de los 3 clasificados)				$X = (Q_a + Q_b + Q_c) / 3$

Según el valor final de la evaluación (X en la Tabla 2 anterior), los países que caen en las categorías 2 y 3, que corresponden a 1 – 50 puntos porcentuales, no se cuentan como “países que están desarrollando e implementando una política urbana nacional o planes de desarrollo regional”. Se alienta a estos países a desplegar esfuerzos para mejorar las políticas urbanas nacionales o los planes de desarrollo regional.

Los países que entran en las categorías 4 y 5, que corresponden a 51 puntos porcentuales o más en la evaluación, se consideran “países que están desarrollando e implementando una política urbana nacional o un plan de desarrollo regional” que contribuyen al logro de la Meta 11.a. . Los países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regional aún pueden hacer esfuerzos para mejorar la calificación de los 3 clasificados.

Validación

Los datos compilados se comparan con varios criterios, incluidas las fuentes de datos utilizadas, la aplicación de definiciones, clasificaciones y metodologías acordadas internacionalmente a los datos de esa fuente, etc. Una vez revisados, se proporciona la retroalimentación adecuada a los países individuales para su posterior discusión.

Ajustes

Cualquier ajuste de los datos se acuerda conjuntamente después de consultas con las agencias nacionales pertinentes que comparten los puntos de datos para la presentación de informes.

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional (IMPUTACIÓN)

Medir este indicador de proceso implica una evaluación de las Políticas Urbanas Nacionales gubernamentales o Planes de Desarrollo Regional, la fuente de datos como tal es fácilmente accesible para su evaluación. Los datos de 2018 también se incluyeron en los recuentos de la tabla anterior según el enfoque temático: desarrollo económico, estructura espacial, desarrollo humano, sostenibilidad ambiental y resiliencia climática. Los valores faltantes para este indicador orientado a procesos se informan como 0 para significar que el país no tiene una política urbana nacional.

Agregaciones regionales

Los agregados regionales pueden ser una simple suma de los valores del indicador para los países que representan la región.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

En mayo de 2020, los calificadores se recopilaban mediante la distribución de la *Encuesta sobre el estado global de la NUP*⁹ a los Estados miembros. La presentación de informes es subjetiva para el Estado miembro y deberá verificarse con el NUP o el PDR de los Estados miembros para garantizar la calidad. Los datos de 2018 también se recopilaban a través de seguimientos nacionales con oficinas relevantes y seguimientos adicionales con expertos en varios países. Se elaboró una guía para recopilar datos sobre la PUN y se difundió en muchos países.

Gestión de calidad

Para garantizar la coherencia en la producción de datos entre países, ONU-Hábitat ha desarrollado tutoriales detallados paso a paso sobre el cálculo del indicador 11.a.1, que explican con más detalle los pasos presentados en estos metadatos. Los tutoriales detallados, que se actualizarán continuamente, están disponibles en <https://unhabitat.org/knowledge/data-and-analytics>, <https://www.urbanagendaplatform.org/learning> y <https://data.unhabitat.org/>. Dentro de su Sección de Datos y Análisis, que es responsable de la compilación de datos de los indicadores, ONU-Hábitat cuenta con un equipo de expertos en datos que verifican todos los datos presentados y brindan apoyo directo a los países en el cálculo de los indicadores en colaboración con los expertos en NUP de la Agencia.

Garantía de calidad

El trabajo de ONU-Hábitat en las áreas de planificación del desarrollo nacional y regional ha desarrollado una base sólida de evidencia que puede adaptarse para monitorear esta meta e indicador.

El seguimiento del indicador también se beneficiará de varias iniciativas en curso de revisiones de políticas realizadas por ONU-Hábitat para su asistencia a los países, o la OCDE en su serie de Revisión de Políticas Urbanas.

Por ejemplo, ONU-Hábitat y la OCDE han publicado conjuntamente el *Informe sobre el estado global de las políticas urbanas nacionales de 2018*, que identifica 150 PUN en todo el mundo y las analiza según su fase de desarrollo, componentes temáticos y arreglo institucional, y las agrega en categorías regionales y globales. análisis. La segunda edición del Informe Global se publicará en 2020 y las ediciones futuras se alinearán más

⁹Consulte el cuestionario de la encuesta en: <https://drive.google.com/file/d/1-zn9d85GWJv1Tr039OtmogPOfpwioiwku/view?usp=sharing>

estrechamente con los términos del indicador 11.a.1 y evaluarán consistentemente los tres calificadores.

ONU-Hábitat también realizó análisis en profundidad de las tendencias de la PUN y estudios de casos nacionales en regiones globales a través de informes de políticas urbanas nacionales en los Estados árabes, Asia y el Pacífico, Europa y América del Norte, América Latina y el Caribe y África subsahariana. .

Evaluación de calidad

Una vez que se reciben los datos de los estados miembros, ONU-Hábitat utiliza una lista de verificación específica para cada indicador para evaluar a) si el proceso de producción de datos siguió las disposiciones de metadatos, y b) confirmar la exactitud de las fuentes de datos utilizadas para el cálculo del indicador. Además, los datos recibidos también se verifican para determinar otras cualidades, como el período del informe y la coherencia con otras tendencias informadas anteriormente, lo que garantiza estimaciones regionales confiables.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Los datos de 2018 relacionados con las Políticas Urbanas Nacionales están disponibles en línea. Los datos actualizados de 2020 estarán disponibles en línea en la Plataforma de Política Urbana y en el *Informe sobre el estado global de la política urbana nacional de 2020* dentro del año calendario 2020.

En mayo de 2020, 154 países de los 194 Estados miembros tienen algún tipo de NUP. 79 países tienen una NUP explícita, mientras que 73 países tienen una NUP parcial. Actualmente no hay información disponible para 39 países sobre la presencia de una NUP, y 3 países de la región de Europa y América del Norte han informado que no tienen una NUP.

Series de tiempo:

a partir de 2018 se realiza una actualización integral de la Política Urbana Nacional .

Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales

Fuentes de discrepancias:

No se espera que surjan diferencias entre los datos producidos por los países y los datos estimados a nivel internacional sobre el indicador. Cuando existan tales discrepancias, se resolverán mediante reuniones técnicas planificadas y talleres de desarrollo de capacidades.

Referencias y documentación

Serie de Revisión de Políticas Urbanas de la OCDE Disponible en:

<http://www.oecd.org/cfe/regional-policy/urbanmetroreviews.htm>

ONU Hábitat (2015), *Política Urbana Nacional: Marco para un Diagnóstico Rápido*, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Nairobi. Disponible en:

<https://unhabitat.org/national-urban-policy-framework-for-a-rapid-diagnostic/>

ONU Hábitat (2015), *Política urbana nacional: un marco rector*, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Nairobi. Disponible en:

<https://unhabitat.org/national-urban-policy-framework-for-a-rapid-diagnostic/>

ONU Hábitat (2017a), *Política Urbana Nacional, Informe de los Estados Árabes*, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Nairobi.

ONU Hábitat (2017b), *Política Urbana Nacional, Informe de África*, Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas

Programa: Nairobi.

ONU Hábitat (2017c), *Política Urbana Nacional, Informe de Europa y América del Norte*, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Nairobi.

ONU Hábitat (2018a), *Base de datos de políticas urbanas nacionales*, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Nairobi. Disponible en:

<http://urbanpolicyplatform.org/wp-content/uploads/2018/09/13092018NUP-database.pdf>

ONU Hábitat (2018b), *Política Urbana Nacional, Informe sobre América Latina y el Caribe*, de próxima publicación, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Nairobi.

ONU Hábitat (2018c), *Política Urbana Nacional, Informe de Asia y el Pacífico*, de próxima publicación, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Nairobi.

ONU-Hábitat y OCDE (2018), Estado global de la política urbana nacional, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Nairobi. Disponible en:

<https://unhabitat.org/books/global-state-of-national-urban-policy/>

URL:

[1]: <http://unhabitat.org/initiatives-programs/national-urban-policies/> 10.

[2] [http://www.worldbank.org/en/topic/desarrollo_urbano/publicacion/urbanización-reviews](http://www.worldbank.org/en/topic/desarrollo_urbano/publicacion/urbanizacion-reviews) 11. [3] http://www.oecd-ilibrary.org/urban-ruraland-regional-development/oecd-urban-policyreviews_23069341 12.

[4] <http://www.urbangateway.org/icnup/2015/home>

[5]

https://www.dropbox.com/s/7aut8vh9h5g4poh/National%20Urban%20Policy%20Database_2017_final.xlsx?dl=0

[6] <http://urbanpolicyplatform.org/#>